

	EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P		FORMATO: ESTUDIOS PREVIOS	
	MANUAL DE CONTRATACIÓN		Código: F Ab-04	Versión: 1
			Fecha: 04-01-2021	Pág 1 de 2

OTRO SI MODIFICATORIO Y PRORROGA. º 001 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N.º 016 DE 2024
(13 de diciembre de 2024)

FECHA FIRMA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2024.
CONTRATANTE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P NIT: 900.022.034-1 REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ CC. 1.010.204.968 DE BOGOTÁ
CONTRATISTA:	MIIT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.823.002-5 REPRESENTANTE LEGAL: GONZALO RIVERA BALLESTEROS CC. 1.049.615.222 DE TUNJA
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA EL CAMBIO DE LECHOS FILTRANTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA.
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$39.000.000.00), incluido IVA.
PLAZO:	El plazo de ejecución del Contrato a suscribir será de UN (1) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que supere el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.
PRORROGA001:	CINCO (05) DIAS.

En Garagoa Boyacá, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron en la sede administrativa de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., el ingeniero MARYURY ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.204.968 expedida en Bogotá, en su calidad de Gerente, DENNY MARCELA BENITEZ LEGUIZAMON identificada con cedula de ciudadanía No. 1.048.850.193 expedida en Garagoa, en calidad de supervisor, por una parte; y por otra parte, GONZALO RIVERA BALLESTEROS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.615.222 expedida en Tunja, en calidad CONTRATISTA, con el fin de prorrogar el plazo del contrato de suministro No 016 de 2024.

- i. El contratista, por medio de oficio vía email realiza solicitud de prorrogar hasta el día veinte (20) de diciembre de 2024, dando la siguiente justificación:

MIIT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.823.002-5

Garagoa, 11 de diciembre de 2024

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GARAGOA S.A E.S.P
Garagoa - Boyacá

Referencia: SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA EL CAMBIO DE LECHOS FILTRANTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA.

Estimados señores:

El suscrito, GONZALO RIVERA BALLESTEROS, actuando en nombre y representación de MIIT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de contratista del proyecto en referencia me permito manifestar lo siguiente:

- Una vez suscrito el contrato procedemos a realizar logística de compra de materiales para el suministro solicitado, con un proveedor que se encuentra en la ciudad de Sogamoso; sin embargo no todo el material se encontraba disponible en planta, y debido a esto se ha presentado un retraso para la ejecución de las actividades.
- A la fecha ya se encuentra la totalidad del material comprado y disponible en planta para transportar, solicitamos respetuosamente a la entidad, considerar la posibilidad de prorrogar el contrato hasta el día 20 de diciembre de 2024; con el fin de realizar las actividades pendientes del contrato, se anexa con el presente oficio cronograma de ejecución de actividades.

Agradezco su atención a la presente, me suscribo de ustedes no sin antes reiterar la voluntad que tiene la empresa, desde los parámetros de nuestra competencia legal y contractual en dar una correcta ejecución a las actividades del contrato.

Quedo atento a la espera de una pronta y positiva respuesta.

Firma

MIIT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.823.002-5
R/L GONZALO RIVERA BALLESTEROS
CC. 1.049.615.222 DE TUNJA
M.P. A151332009-1049615222 CPNAA
CORREO: miitarquitecturaeingenieriasas@gmail.com
DIRECCIÓN: Carrera 12 No. 2-15
TELÉFONO: 310 867 1851 - 310 213 2557
CIUDAD: Miraflores - Boyacá

	EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P	FORMATO: ESTUDIOS PREVIOS	
	MANUAL DE CONTRATACIÓN	Código: F Ab-04	Versión: 1
		Fecha: 04-01-2021	Pág 2 de 2

En mérito de lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERA: PRORROGA. Modificar la **CLÁUSULA 5 – PLAZO DE EJECUCIÓN:**
El plazo de ejecución del Contrato será de **UN (1) MES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, **sin que supere el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.** Se prorroga por **CINCO (05) DIAS**, contados a partir de la firma de acta de inicio. Quedando el plazo hasta el día veinte (20) de diciembre de 2024.

SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO. La presente modificación del contrato se perfecciona con la suscripción por las partes.

TERCERO: VIGENCIA CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Todas las demás cláusulas del CONTRATO principal continúan vigentes.

Para constancia, se firma en Garagoa el día trece (13) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CONTRATANTE

CONTRATISTA


MARYURY ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ
CC. 1.010.204.968 de Bogotá
Gerente


GONZALO RIVERA BALLESTEROS
CC. 1.049.615.222 DE TUNJA
R/L: MIIT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.


DENNY MARCELA BENÍTEZ LEGUIZAMON
C.C. 1.048.850.193 DE GARAGOA

Proyectó: Angela A
PC: Mis Documentos 2024.